



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 186/ 2026

REUNION ORDINARIA DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FUTBOL

CELEBRADA EL DIA: 06/04/2026- En sede de la Liga

PRESIDE SR: Roberto D. Pirchio

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Nebbia, Gianfranco	<u>Lambert</u>	Melian Marcelo
<u>Renny</u>	Beccaria Ángel	<u>Olimpo</u>	García Gustavo
<u>Recreativo</u>	Giraud Carlos	<u>Atlético y B.</u>	Riberi Daniel
<u>Independiente</u>	Grandi Daniel	<u>Sp. Chazón</u>	Andrés Marcelo
<u>Sp. Rural</u>	Ojeda Germán	<u>Atenas</u>	Cardenas Santiago
<u>Newbery</u>	Rivas Dante	<u>Sp. Talleres</u>	Eder Roberto
<u>Sarmiento (I)</u>	Jaurena	<u>Sarmiento (E)</u>	Eder Carlos
<u>Lagunense</u>	Bosco, José I.	<u>U. Bengolea</u>	_____

ASISTIERON ADEMAS: Sres. Vicepresidente 1° Lucio Basualdo, Secretario Walter Mellano, Tesorero Rodolfo Favalli, Prosecretario Javier Salera, vocales Luis Porporato y Néstor Garnero.

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se da inicio a la reunión con el saludo general del Sr. Presidente y a continuación se pone a consideración del H. Consejo Directivo las Actas 185/2026, siendo la misma aprobada en su totalidad y por unanimidad de los Sres. Concejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- **Del Club A. Atenas:** Solicitando se autorice el adelantamiento del partido que, por la cuarta fecha del Torneo Oficial de Fútbol Mayor este Club disputará vs. el Club Sp. Y B. Chazón el próximo viernes 1° de abril del cte. a las 20hs división Reserva y 22hs categoría de Primera División. Motiva dicho pedido la celebración de la Cena Aniversario de la institución. -

INFORME DE PRESIDENCIA: 1)- El Sr. Presidente informa acerca de las últimas novedades de los Torneos Organizados por la Federación Cordobesa de Fútbol:

***COPA CÓRDOBA 2025.** El Sr. Presidente informó que aún no tiene respuesta por parte de los clubes finalistas para la disputa de la final. Ambos clubes finalistas le habían propuesto a la Federación jugarla en la primera quincena del mes de enero del año en curso, pero ambos clubes tuvieron partidos amistosos fijados por sus sponsors lo que motivó la imposibilidad de jugar dicha final. El presidente de la Liga Cordobesa, se encuentra efectuando gestiones para encontrar una fecha adecuada en virtud de los innumerables compromisos de ambas instituciones por la Liga Profesional y la Copa Argentina.



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Además, se habló de disputar una nueva edición el presente año, sobre el cual no se ha establecido una fecha de inicio, pero deberá ser antes de lo ocurrido en el año anterior. Una buena fecha sería el mes de agosto para evitar que las finales se jueguen en el mes de noviembre y/o diciembre cuando los campeonatos profesionales todavía no han finalizado y no se encuentran en etapas decisivas.

***CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN 2026:** El presidente, Sr. Néstor Beltrame, agradece a los presidentes sus aportes para que los clubes afiliados a las ligas que presiden se encuentren disputando el campeonato.

***SELECCIONES DE LIGAS SUB 13 Y SUB 15:** Este tipo de Torneos ha dejado siempre una experiencia positiva en los jugadores que nos han representado, de hecho, algunos de ellos fueron captados por Clubes de mayor envergadura y una parte sigue su ruta ascendente. Aún no se contrató cuerpo técnico, se está evaluando la posibilidad de continuar con el proceso iniciado con los profesores del año pasado con la idea de iniciar las prácticas lo antes posible. Se fija la fecha de disputa de estos Torneos entre el 29/9 al 4/10 según lo solicitado por la liga sede que es la Liga Regional de Fútbol San Francisco. El presidente de esa Liga manifestó que se encuentra trabajando con las autoridades de Miramar de Ansenuza para que la alimentación y el alojamiento tengan un bajo costo, estimándose en total de \$ 15.000 por persona por día más \$ 8.000 por almuerzo y \$ 3000 por cena. A su vez, el presidente de la Federación dice que se están realizando gestiones para obtener subsidios para el transporte de las delegaciones habida cuenta que para muchas ligas es un lugar distante. Para la próxima reunión se acercarán precisiones. Los partidos se disputarían todos a partir de las 16hs con arbitraje de las Ligas participantes organizados por tabla de mérito.

El Delegado del C. Atenas pregunta si se va a conformar una selección equitativa en cuanto al número de jugadores involucrados por Club o el cuerpo técnico tiene que acatar la decisión del Consejo Directivo. El Sr. Porporato comenta que, en otras Ligas, los jugadores seleccionados en primer término son aquellos que se encuentran disputando torneos juveniles de AFA o Regionales, con una diferencia abismal de estado físico y textura con el resto. La Mesa Directiva pide una votación por la elección del tipo de selección de jugadores que desean, resultando vencedora la opción de la conformación de un seleccionado con los jugadores que dispongan los directores a cargo.

***CAMPEONATO DE CLUBES SENIOR Y DE SELECCIONES SÚPER SENIOR:** El presidente de la Federación, indicó que existen posibilidades para que la Liga Regional Riotercerense sea sede de ambos torneos. Fecha de inicio: del miércoles 4 al domingo 8 de noviembre de 2026. Para la próxima reunión acercarán precisiones.

***CAMPEONATO DE CLUBES FEMENINO DE PRIMERA DIVISIÓN:** El campeonato había sido solicitado para ser organizado por la Liga Villamariense. La fecha que se establece es del jueves 26 al domingo 29 de noviembre de 2026. Para la próxima reunión dicha liga deberá acercar algunos costos de alojamiento y comida.

En otro ámbito de cosas, se comunica que el Tercer Encuentro de Dirigentes del Interior se realizó el día sábado 7 de marzo en el gimnasio "Ángel Sandrín" de Instituto Atlético Central Córdoba. El evento contó con invitados de las federaciones y sus ligas adherentes. En el recinto se hicieron las presentaciones de las distintas disciplinas (Fútbol, Futsal, etc.) y la presentación del Nuevo Torneo Nacional del Interior que estará integrado por



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

64 equipos en zonas de 8 equipos (dos por mérito deportivo y seis invitados). Asimismo, ya se fijó día para la Asamblea Anual Ordinaria de la entidad madre, que será el día 25 de abril del cte. cuya invitación se oficializará en breve.

2)- La Mesa Directiva expone las actualizaciones que se implementaron en las redes sociales, tanto en página oficial de la Liga en web como en Instagram, donde habrá publicación de tablas y las comunicaciones en Instagram estarán a cargo de un nuevo administrador el Sr. Tomás Basualdo. 3)- El Sr. Presidente solicita a los Delegados, que toda modificación de día u horario de cotejos oficiales sea comunicada vía nota formal por los canales de la Liga. Asimismo, manifiesta que el sorteo de las asociaciones arbitrales se realizará de manera clara y delante de los dirigentes presentes. También se ha solicitado a los Árbitros que sean prolijos y explícitos en sus informes, que escriban todo el suceso con amplitud de detalles, no sólo para sancionar, sino para poder mejorar ante cualquier falta o irregularidad. Entre las peticiones se encuentra, además, el control de las personas con acceso a los campos de juego, quienes deberán estar correctamente acreditadas. En relación a los carnets solicitados por la categoría infantil, se otorga permiso para generar hasta 4 carnet de auxiliares de campo o un máximo de 10 integrantes del cuerpo técnico, que se verán distribuidos de la siguiente manera en cada partido: Cancha puntuable: Hasta un máximo de cuatro integrantes y Cancha recreativa: Hasta un máximo de dos integrantes. Se aclara en este punto, que la única Asociación que va a presentar una designación doble es la Cooperativa de Arbitros Deportivos (CAD) porque la misma no desea que los árbitros sean jueces que moren en las localidades donde les toque dirigir, en tal caso se optará por la segunda opción de designación arbitral. 4)- **Torneo Provincial de Clubes de Primera División:** La Mesa Directiva felicita a los Clubes Independiente F.B.C. y A. Lambert por su participación en el Torneo Provincial de Clubes de Primera División edición 2026. 5)- El Presidente informa que está visitando las instalaciones de los Clubes y asistió a la inauguración de los distintos Torneos organizados por la Liga, estuvo escuchando a directivos y allegados de los Clubes y es una acción que seguirá realizando a lo largo del año. –

INFORME DE TESORERÍA: 1)- El Sr. Tesorero da lectura del resumen económico correspondiente al mes de marzo del cte. y lee el detalle de las disponibilidades y deudas de Clubes y a proveedores. Se comunica que el HTD tomó la determinación de no sancionar por Art. 77 en esta oportunidad debido al gran volumen incrementado por los valores de pases y transferencias fruto de esta etapa de inicio de torneos. Sin embargo, a modo informativo se remitió al grupo de Delegados el estado de resultado con ingresos y egresos mensual. 2)- El Consejo Directivo autoriza a Tesorería para que ejecute los valores determinados al pago de horas extras correspondientes a fichajes del presente año.

VARIOS: 1)- El Sr. Delegado del Club A. Lambert agradece por la mención de su participación en el Torneo Provincial y manifiesta su frustración por no haber conseguido el máximo galardón sin quitarle mérito al Club Argentino de Marco Juárez; sin embargo, lo que más le preocupa son las actitudes de un grupo de hinchas que en su fanatismo reaccionan negativamente y traen problemas al Club de manera reiterada. Mientras fue Presidente tuvo peleas y mantuvo a raya a estos inadaptados, pero en la actualidad volvieron a los actos violentos que dejan mal vistos a su institución y a la Liga, por lo que expresa sus sinceras disculpas. En relación al fútbol infantil y a la categoría senior, y ante su reclamo por las modificaciones en el fixture oficial de estas categorías, puede hacer visible la inversión en esfuerzo y dinero que los Clubes pones a disposición para que los



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

campos de juego estén en buenas condiciones; por lo que solicita rever la situación para no romper el trabajo que se realiza en los estadios por exigencias de la Liga. 2)- Club Sp. Talleres: El Sr. Delegado hace causa común con el Delegado de Lambert en cuanto sostiene que hay que buscarle la vuelta para que las categorías infantiles y de fútbol mayor puedan disputarse sin agredir el suelo y por justa causa; pide que los integrantes de la Mesa Directiva se acerquen a los campos de juego para revisar y evaluar, como tercero no involucrado, para tomar la decisión de disputa los días de lluvia. Asimismo, solicita que presidencia del departamento Infantil informe cuando se suspenda un partido, porque su Club se enteró de la suspensión de un cotejo de fixture a través de un padre.

3)- A. Olimpo Asoc. Mutual: El Delegado manifiesta que en la fecha del infanto procedió mal, pero no recibía respuesta por parte de la presidencia del departamento y el tiempo apremiaba. Ante este suceso y para evitar conflictos a futuro, el Sr. Presidente mociona modificar el horario tope de determinación de suspensión de fecha a 10:30hs. en el Reglamento de Fútbol Infanto- Juvenil y a 09:30hs en el Reglamento de Fútbol Mayor. Moción que es aprobada por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes y se solicita que se efectúe dicha modificación por secretaría. 4)- El Delegado del Club Atlético y B. Pácanas pregunta que respaldo se tiene de la información de la Liga, a lo que se le responde que además de toda la documentación impresa que queda en el archivo de la Liga, los tres sistemas que se utilizan, tanto el sistema administrativo, las redes sociales (página web e Instagram). como el sistema comet de AFA, resguardan su información en la nube web, quedando plasmado cada registro que se realizan en cada sistema. 5)- Club Sp. Rural: El Delegado del Club Sp. Rural solicita autorización para modificar el horario oficial de disputa de sus partidos el domingo que se juega el súper clásico Boca vs. River. El Consejo autoriza el pedido del Club Sp. Rural y se pide que informen por los medios oficiales el día y horario que pacte con su Club adversario. 6)- B.P.D.F. Sarmiento: El Delegado del Club comenta que, cada vez hay menos público visitante en las canchas, las causas de diversas índoles podrían ser apaliadas por la introducción del sistema estreaming de difusión para que los hinchas dispersos en el mundo tengan la posibilidad de ver en vivo los partidos y a través de estos aportes lograr cubrir los costos que demanda la apertura de las canchas para la celebración de los cotejos. Se le contesta que es un tema que se va a charlar más profundamente en la próxima reunión. -

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS.

PASCANAS (Cba.), 07 DE ABRIL DE 2026.-